



UAIP/OIR/0078/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número tres, Urbanización Santa Adela, casa número Uno, San Salvador. A las diez horas con veinticuatro minutos del día veinticinco de marzo del dos mil diecinueve. Vista la solicitud de [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] el cual requieren:

"Solicito copia certificada del informe realizado por [REDACTED] SDS del Centro Penal de Sonsonate a mi persona y así también copia certificada de mi expediente laboral completo".

Y darle cumplimiento al mandato artículo 1, 2, 3 lit. "a", "b", "j", y art. 4 lit. "a", "b", "c", "d", "e", "f", "g" y Art. 69 de La Ley de Acceso a la Información Pública. La suscrita RESUELVE: *Al respecto informó que Inspectoría General de la Dirección General de Centros Penales remite copia Certificada de documentación en versión publica de:*

- 1- *Oficio N° 30/SDS/2019 de fecha 27 de febrero del presente año, el cual consta de dos folios Útiles.*
- 2- *Expediente laboral completo el actual consta de doscientos cincuenta folios Útiles.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establecido el art. 82 LAIP.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información.